

Proceso: DEC. U. M. H.
Demandante: ALIX RAMIREZ CASTELLANOS
Demandado: MARITZA PRIETO MARTINEZ Y OTROS
500013110002-2006-00288-00

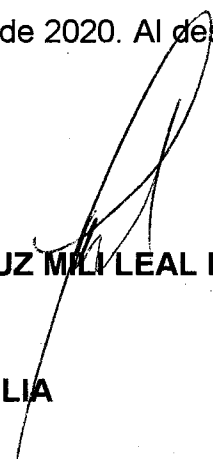


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

100

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de julio de 2020. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,


LUZ MIL LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, 0 AGO 2020

Para efectos de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento programada en auto del 18 de septiembre de 2019, en los términos allí indicados, se señala la hora de las 9:00 A.M. del día partes 25 del mes de agosto del año 2020.

Ya se atendió lo solicitado en memorial visto a folio 96 del c. p.
2. Pues se fijó fecha y hora para celebrar la audiencia del art. 373 del C.G.P.

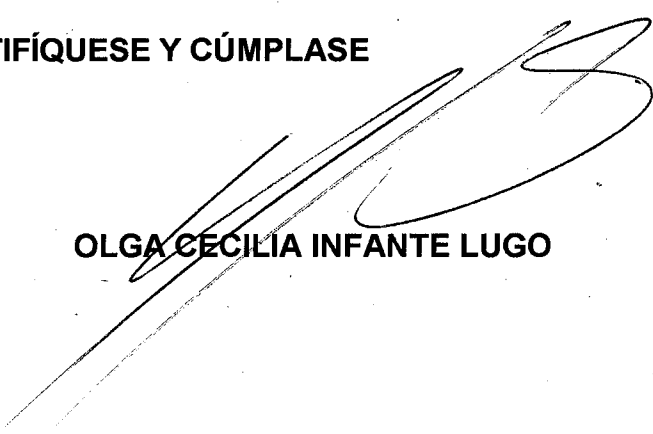
En atención a lo solicitado por la Fiscalía Sexta Seccional de Villavicencio, Fiscalía General de la Nación, Sección de Policía Judicial del Meta, Grupo Fe Pública y Patrimonio, se dispone expedir las copias de las piezas procesales correspondientes, así como las constancias respectivas.

Reconocer al abogado JAIRO ELIUT BARBOSA KOTANY como apoderado de la sucesora procesal de la demandante ALIX RAMIREZ CASTELLANOS, señora LUIS FERNANDA PRIETO RAMIREZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se tiene por renunciado el poder que venía ejerciendo la abogada INGRID SMITH FONSECA RODRIGUEZ como apoderada de JOSE ARMANDO PRIETO RAMIREZ y LUISA FERNANDA PRIETO RAMIREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-ARICA

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 06 AGO 2020 Notifiqué al auto al señor

las partes por anotación en el Expediente Número 068

Firma Secretario